



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



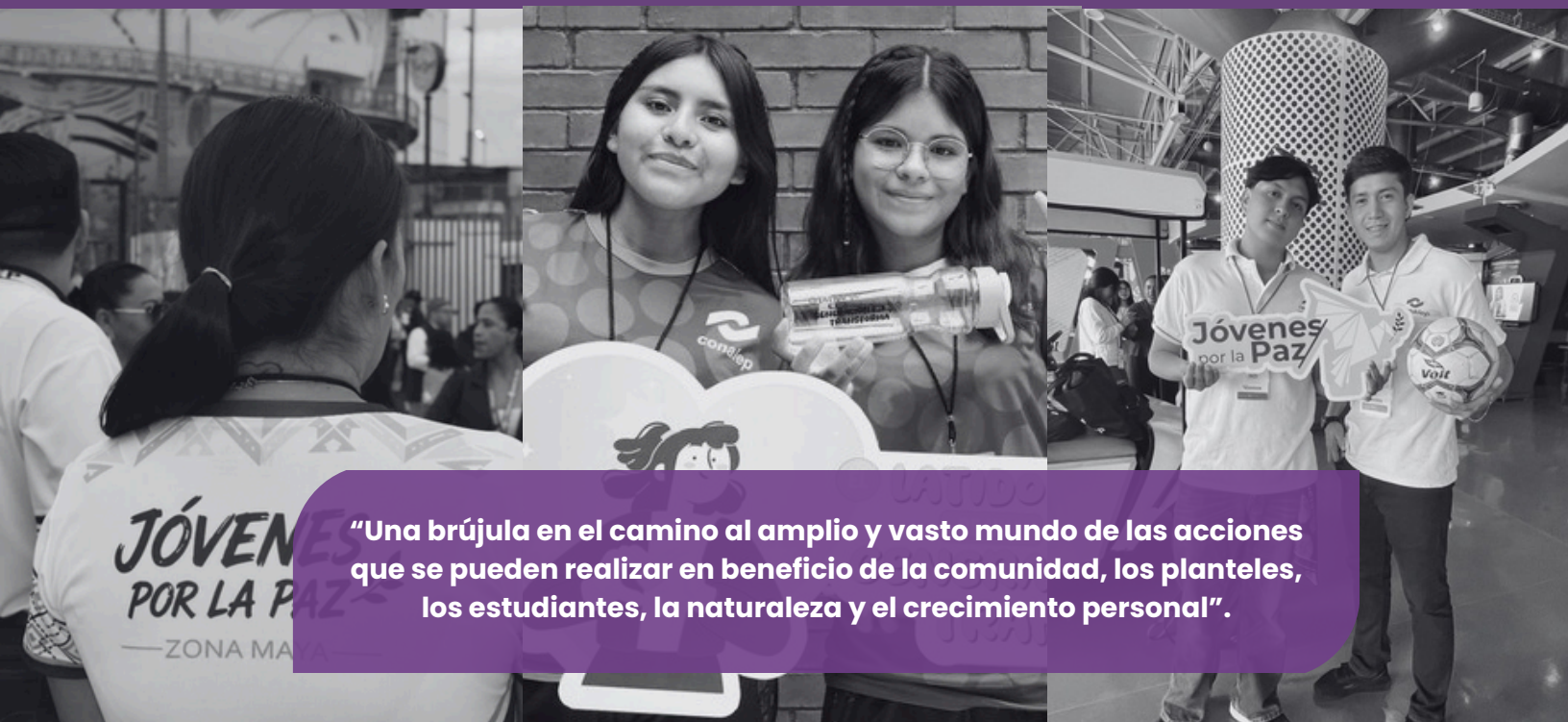
**Bachillerato
Nacional**



GUÍA DE OPERACIÓN



2026-2027



“Una brújula en el camino al amplio y vasto mundo de las acciones que se pueden realizar en beneficio de la comunidad, los planteles, los estudiantes, la naturaleza y el crecimiento personal”.

Edición 2026

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

Este documento esta basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto por el Futuro de las Naciones Unidas así como el Plan Nacional de Desarrollo de México.



CONTENIDO

Bienvenida

3

Jóvenes por la Paz

4

Áreas de Trabajo de JXP

7

Igualdad e Inclusión

8

Medio ambiente y Comunidad

11

Innovación

15

Seguridad y Salud

21

Clubes Jóvenes por la Paz

27

Cómo crear un Club de JXP

29

Vigencia de los Clubes

31

Qué deben hacer los Clubes JXP

32

Programa de actividades

35

Planeación de coordenadas

36

Definir la misión: Puesta en marcha

36

Registro de bitácora de vuelo

37

Impacto épico, legado

38

Convocatoria Somos el Cambio Jóvenes por la Paz

41

Seguimiento del proceso por etapas

42

Requisitos para acreditar el Servicio Social

42

Acreditación de Servicio Social

44



Resultado y seguimiento a los Clubes Jóvenes por la Paz

Identikit JXP	45
Desafíos o insignias por niveles	46
Recompensas del Identikit JXP	47

45

Gaceta Jóvenes por la Paz

¿Qué estamos haciendo?	48
Desde un lugar en el Planeta / Del CONALEP Pa'l Mundo	48
¡Qué se escuche tu voz!	48
El lado divertido de lo Cognitivo / El mundo de los pasatiempos	49
Espacio para nuestros asesores	49

48

Referencias

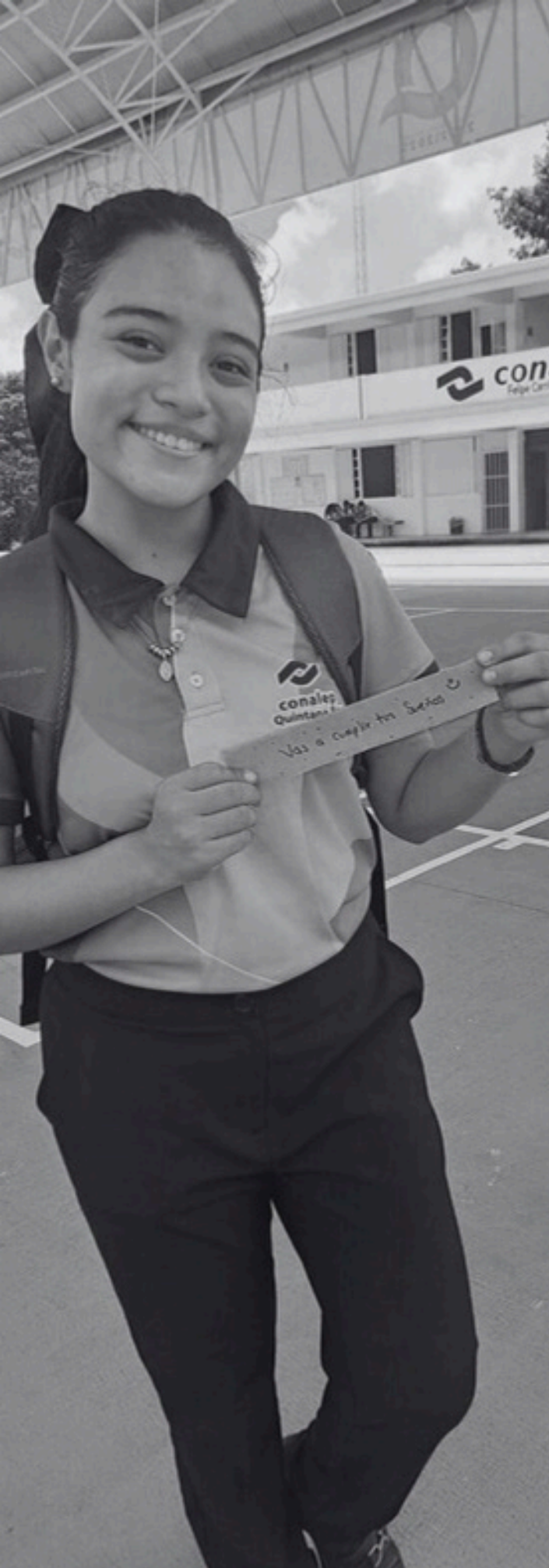
50

Directorio

51

Anexos

52



BIENVENIDA

El presente material está dirigido a los integrantes y futuros integrantes de los Clubes “Jóvenes por la Paz”. Esta Guía Operativa busca ser una herramienta práctica para orientar la conformación, organización y funcionamiento de los Clubes. Más que un conjunto de instrucciones, pretende ser una brújula que acompañe las iniciativas, ideas y acciones que cada Club pueda impulsar desde su propia realidad. Sabemos que trabajar con personas implica encontrarnos con distintas experiencias, perspectivas e ideas que pueden generar grandes cambios; por ello, nos entusiasma compartir este camino con cada uno de ustedes.

En esta Guía se encontrarás los medios para difundir la información relacionada con el Programa Jóvenes por la Paz CONALEP, así como orientaciones para organizar, registrar y dar seguimiento a las actividades que se desarrollen en sus distintas áreas de atención. Algunas iniciativas estarán previamente propuestas; sin embargo, muchas otras podrán surgir de tu creatividad, de las necesidades de tu comunidad y de la capacidad de cada Club para convertir sus ideas en acciones.

Te damos la bienvenida a Jóvenes por la Paz CONALEP, un espacio en el que cada idea cuenta, cada participación suma y en el que, juntas y juntos, podemos contribuir a transformar nuestro entorno.



JÓVENES POR LA PAZ

En el 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) fue escenario de una celebración que reunió a 193 países con la finalidad de aprobar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en las áreas de la Persona, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las alianzas entre los distintos sectores de la Población.

Los ODS son el plan para conseguir un futuro sostenible para todos, los cuales se interrelacionan entre sí para no dejar a nadie atrás e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. (Naciones Unidas, 2015).

Recientemente en 2024 ante las necesidades globales y los distintos retos que el mundo enfrenta la Asamblea de las Naciones Unidas se reúne en la Cumbre por el Futuro donde se reafirman los Objetivos de Desarrollo Sostenible y da paso a la Declaración para las Generaciones Futuras que pretende mostrar que todos somos copartícipes del mundo que se heredará a las generaciones venideras de ahí dos aspectos esenciales del Pacto para el Futuro que son la paz y la juventud vista como un motor que requiere ser escuchada, visibilizada y protagonista de las acciones para coexistir en un planeta mejor (Naciones Unidas, 2024).



Desde 2022 en México se comienza a implementar la Nueva Escuela Mexicana, vista desde un paradigma de lo humano y lo comunitario, con la finalidad que la educación trascienda las barreras del salón de clases para incorporarse a la vida misma de las y los estudiantes, poniendo principal hincapié en el desarrollo personal, los derechos humanos, la participación en comunidad y el poder transformador de los educandos para modificar sus realidades, así como su contribución a la Cultura de Paz. (LGE, 2019).



En mayo de 2026 ante los constantes retos para seguir caminado hacia una Cultura de Paz, se publican los Lineamientos Generales para la Atención de las Violencias en la Educación Media Superior con enfoque de Cultura de Paz y Convivencia Escolar en donde se invita a la comunidad estudiantil a participar reconociendo sus derechos y su papel como protagonistas de su propia realidad, escuchando y considerando sus opiniones en la formulación, implementación y evaluación de estrategias para prevenir las violencias (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2026).



Por esta razón, buscamos impulsar tu desarrollo integral a través de las distintas áreas formativas, haciendo de tu estancia en el Colegio una experiencia enriquecedora y que te brinde herramientas para la vida. Queremos hacerlo desde la humildad, porque sabemos que los desafíos avanzan, en muchas ocasiones, más rápido que las estrategias para darles respuesta. Por ello, reconocemos que tus conocimientos, experiencias y vivencias son fundamentales para construir programas que respondan a las necesidades reales de las adolescencias y juventudes. Son sus historias, ideas y formas de entender lo que ocurre a su alrededor las que nos permiten aprender, mejorar y avanzar juntos hacia un camino de paz, humanismo y solidaridad.



En este sentido, surge la necesidad de involucrar activamente a toda la comunidad escolar — estudiantes, directores de Plantel, docentes y personal administrativo— de todos los planteles del Sistema CONALEP en el Proyecto “Jóvenes por la Paz”, cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo humano sostenible de las juventudes, mediante la creación de espacios seguros y libres de expresión, que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la equidad y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo así a la construcción de una Cultura de Paz.

Para ello, necesitamos tu apoyo en los Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, que **son asociaciones voluntarias de estudiantes** que comparten intereses y realizan, promueven, gestionan y difunden actividades formativas, recreativas, deportivas, culturales y ecológicas. Con estas acciones, contribuyen a la formación de la comunidad escolar, al fortalecimiento de una Cultura de Paz y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Pacto para el Futuro, planteados por las Naciones Unidas.

El Programa se estructura en cuatro áreas de atención, cuyos nombres han sido actualizados, manteniendo su orientación y líneas de acción. Estas áreas se identifican y denominan de la siguiente manera:

1) IGUALDAD E INCLUSIÓN.

2) MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD.

3) INNOVACIÓN.

4) SEGURIDAD Y SALUD.



ÁREAS DE TRABAJO DE JÓVENES POR LA PAZ



IGUALDAD E INCLUSIÓN

Esta área busca desarrollar acciones que favorezcan las sociedades inclusivas, concientizar y eliminar las prácticas discriminatorias, reducir las desigualdades, promover los Derechos Humanos, las relaciones basadas en el respeto y la búsqueda de alianzas en todos los sectores de la población.



IGUALDAD E INCLUSIÓN



ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
5. Igualdad de Género	• Fomentar en la comunidad, la escuela y el hogar el reparto equitativo de las labores. • Promover la participación de las mujeres en la planeación y toma de decisiones en los programas y proyectos. • Crear campañas por y para la igualdad. • Motivar a las niñas y adolescentes a permanecer en la escuela. • Participar en las Campañas de Prevención del Embarazo. • Luchar contra los prejuicios que constituyen un muro invisible en la Igualdad de oportunidades. • Promover las relaciones respetuosas y saludables entre hombres y mujeres. • Difundir contenidos que favorezcan la igualdad.
10. Reducción de las Desigualdades	• Fomentar el cuidado como derecho humano. • Promover sociedades inclusivas, donde quepan todos. • Desarrollar campañas o plantear estrategias para eliminar las prácticas discriminatorias de todo tipo. • Compartir o difundir apoyos, convocatorias o becas a todos a través de redes sociales, carteles, foros o charlas. • Apoyar a los grupos vulnerables con asesorías legales y administrativas. • Promover activamente el respeto y formación en Derechos Humanos. • Apoyar y evitar discriminar a la población migrante en las fronteras o en los planteles donde exista esta población.
17. Alianzas para lograr los objetivos	• Participar activamente en los Clubes Jóvenes por la Paz. • Difundir los contenidos y charlas de los aliados estratégicos de CONALEP. • Participar en las convocatorias que surgen a lo largo del semestre. • Buscar alianzas con otras instituciones que apoyen las actividades académicas, innovadoras y formativas. • Organizar el intercambio de propuestas y acciones de otros Clubes Jóvenes por la Paz a nivel Estatal o Nacional. • Crear un directorio de aliados y responsables de los clubes. • Realizar materiales y difundir las acciones que se realizan en los Clubes Jóvenes por la Paz a través de redes sociales. • Si quieres compartir alguna estrategia y propuesta puedes escribirnos a los correos porlapaz@conalep.edu.mx.

Fuente: Elaboración propia con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA JÓVENES POR LA PAZ Y EL BIENESTAR ESCOLAR

De acuerdo con la construcción de la Agenda Jóvenes por la Paz y Bienestar Escolar, realizada durante el 3er Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, el **área Igualdad e inclusión**, se alinea con el **Eje 2: Convivencia Escolar, inclusión y Cultura de Paz**

¿CUÁL ES SU ENFOQUE? Erradicar la violencia, promover el respeto mutuo y fomentar la empatía entre compañeros.

01	Prevención del Bullying y Acoso: Campañas de sensibilización entre pares y acciones contundentes para el respeto a las mujeres (prevención del acoso sexual).
02	Habilidades para la Convivencia: Desarrollo de la comunicación asertiva, la empatía, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.
03	Valores en Acción: Fomento del respeto, la solidaridad y la organización de colectas de apoyo (ropa, despensa, juguetes) para comunidades vulnerables.
04	Uso Responsable de la Tecnología: Propuesta para limitar el uso del celular en las aulas para fomentar una mayor conexión y convivencia personal.

Los integrantes de los clubes que se registren en esta área, contribuirán al fortalecimiento de una convivencia escolar basada en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión, la no discriminación y la cultura de paz, mediante acciones orientadas a la prevención de las violencias, la promoción de entornos seguros y la participación activa de la comunidad educativa. Para ello, podrán desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

- Participar en actividades de sensibilización en materia de igualdad, inclusión, derechos humanos y cultura de paz.
- Participar en acciones que favorezcan la convivencia pacífica y el diálogo como mecanismos para la prevención y atención de conflictos.
- Fomentar el respeto a la diversidad y la no discriminación dentro de los Clubes Jóvenes por la Paz y aulas.
- Vincular las actividades desarrolladas por los Clubes Jóvenes por la Paz con las demás estrategias institucionales orientadas al bienestar escolar.



MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD

Esta área busca crear conciencia sobre la huella que dejamos en nuestro paso por el mundo y tratar de disminuirla con pequeñas acciones sostenibles que generen grandes cambios a nivel ecológico y la protección de la biodiversidad, actividades encaminadas a fomentar la lectura y escritura, reconocer y promover la riqueza cultural de México haciéndola más accesible para todos.



MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD



ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
7. Energía asequible y no contaminante	• Propiciar el uso responsable y consciente de las energías mediante pequeños cambios en la escuela, los hogares y la comunidad, por ejemplo, apagar las luces si no se usan, conectar los aparatos a regletas o reguladores de energía, aprovechar la luz del sol para realizar actividades y secar la ropa al aire libre. • Gestionar el uso de las telecomunicaciones en donde sea posible para realizar trabajos en equipo. • Practicar el uso de los medios de transporte que son sostenibles como caminar, usar bicicleta y transporte público. • Usar aparatos que permitan el uso de energías sostenibles como la solar, hidráulica y eólica.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	• Observar tu comunidad y tu escuela para ver cuáles son las principales necesidades y obstáculos que enfrenta. • Reducir y gestionar los residuos y desechos en tu hogar, escuela o comunidad. • Promover la creación, ampliación y protección de áreas verdes que sean accesibles para todos. • Promover el ejercicio al aire libre y la igualdad de condiciones de aparatos para ello. • Concientizar a tu escuela y comunidad sobre el uso responsable de los servicios de agua, luz y saneamiento. • Proteger y compartir el patrimonio cultural de México. • Difundir y promover la música y las bellas artes, como forma de expresión y adquisición de conocimientos. • Exponer propuestas para que las actividades artísticas y culturales puedan ser para todos y sin movilidad. • Grabar videos, elaborar posters, carteles, murales que muestren la riqueza y diversidad cultural. • Fortalecer el uso responsable de las telecomunicaciones entre la escuela y tu comunidad. • Realizar carteles, infografías o publicaciones en redes sociales sobre los comercios locales. • Proteger la cultura como componente integral del desarrollo sostenible.
13. Acción por el clima	• Informar en tu escuela y comunidad qué es la huella de carbono o huella ecológica. • Compartir acciones que reduzcan la huella de carbono como desconectar el cargador del celular si no se usa o los aparatos electrónicos; reducir el consumo de carnes, mantener limpio el refrigerador, entre otras. • Apoyar las iniciativas y difundir los beneficios de usar bolsas de tela reusables. • Promover las tres "R" (Reduce, Reutiliza y Recicla). • Gestionar racionalmente el uso de plásticos en el plantel y la comunidad.

ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
14. Vida submarina	● Realizar limpiezas en las playas y ríos. ● Concientizar a la comunidad y escuela sobre las buenas prácticas para ir a la playa. ● Compartir pequeñas acciones para disminuir la huella de carbono. ● Difundir mensajes sobre la importancia de la vida marina y por qué debemos cuidarla.
15. Vida de los ecosistemas terrestres	● Conservar la diversidad de los ecosistemas. ● Difundir mensajes sobre la importancia de cuidar las regiones naturales que visitamos. ● Fomentar el uso de reciclaje para trabajos escolares y del hogar, siempre que sea posible. ● Gestionar los residuos por categorías principalmente en orgánicos e inorgánicos. ● Realizar en tu hogar, escuela y comunidad campañas de recolección de desechos y la práctica de composta. ● Promover ser respetuosos con la flora y la fauna silvestres y evitar la compra de estas especies. ● Consumo responsable: usar solo lo necesario y evitar los desperdicios. ● Comprar frutas o verduras de temporada e incentivar el comercio de los productores locales. ● Sembrar árboles o plantas endémicas o bien jardines verticales en el hogar, la escuela o comunidad. ● Concientizar a la comunidad sobre la importancia y cuidado de las zonas naturales protegidas. ● Promover la práctica de jardines polinizadores y/o huertos escolares.

Fuente: Elaboración propia con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA JÓVENES POR LA PAZ Y EL BIENESTAR ESCOLAR

De acuerdo con la construcción de la Agenda Jóvenes por la Paz y Bienestar Escolar, realizada durante el 3er Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, **el área Medio Ambiente y Comunidad** se alinean con el numeral **5 del Eje 5: Entorno Seguro, infraestructura y Servicios Escolares** así como dentro de las áreas de preocupación manifestadas por las y los estudiantes:

05

Espacios de Desarrollo Integral: Apertura y equipamiento de áreas verdes/ambientales, así como espacios para actividades recreativas, culturales y deportivas (fútbol, box, karate, música, pintura y baile).

Desarrollo de habilidades ambientales

Cuidado del medio ambiente

Acceso al agua potable

Limpieza y manejo de residuos

Los integrantes de los clubes que se registren en esta área, contribuirán al fortalecimiento del desarrollo de competencias ambientales y la corresponsabilidad con su entorno. Para ello, podrán desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

- Participar en talleres sobre consumo responsable y economía circular.
- Participar en jornadas de reforestación y adopción de áreas verdes.
- Participar en campañas de sensibilización sobre cambio climático dirigidas a la comunidad educativa.
- Promover el consumo responsable de agua e implementar estrategias para su reducción.
- Participar en jornadas comunitarias de limpieza de espacios públicos y escolares.
- Participar en talleres de reutilización y elaboración de productos con materiales reciclados.
- Participar en la implementación de puntos de acopio para residuos electrónicos, pilas y PET.
- Elaborar composta con residuos orgánicos provenientes de cafeterías o áreas verdes.



INNOVACIÓN

Esta área promueve la importancia de la educación y las acciones que favorezcan el desarrollo académico, profesional y el uso de tecnologías de la información en la educación, situación de empleabilidad en México y cursos especializados, favorecer la innovación y el fomento al emprendimiento y motivar los estilos de vida sostenibles en materia de infraestructura y tecnología.



INNOVACIÓN



ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
4. Educación de Calidad	• Promover la importancia de la educación en tu comunidad y las localidades cercanas. • Compartir y difundir los apoyos económicos que brindan empresas y el gobiernos federal, estatal y municipal, a fin de llegar a quienes los necesiten. • Participar en concursos de las áreas comunes de ciencias como matemáticas, biología, geografía, comprensión lectora, ensayo entre otras. • Formar círculos de lectura o tertulias. • Participar en la Gaceta Jóvenes por la Paz. • Promover entre estudiantes las actividades extracurriculares y su importancia para el desarrollo integral. • Fomentar el uso responsable de las tecnologías de la información en las asignaturas. • Difundir a través de redes sociales, boletines, carteles o periódicos murales las diferentes opciones de educación superior. • Alentar a tus compañeros y la comunidad a seguir estudiando. • Priorizar que la escuela sea un lugar seguro y libre de violencia donde todos quepan. • Incentivar y difundir la lectura científica, mediante el uso de las bibliotecas digitales gratuitas. • Participar en el Concurso “Leamos la Ciencia para Todos” del Fondo de Cultura Económica. • Promover la participación en la Presea Ing. Bernardo Quintana Arriola. • Promover la participación en las diferentes convocatorias nacionales e internacionales.
8. Trabajo decente y Crecimiento Económico	• Compartir mediante redes sociales la bolsa de trabajo CONALEP, así como las vacantes de empleos seguros y confiables. • Promover el registro y uso de plataformas digitales de búsqueda de empleo como LinkedIn, OCC, entre otras. • Difundir y participar en los talleres de la Iniciativa por los jóvenes de Nestlé. • Difundir talleres y cursos especializados que se oferten en tu escuela y comunidad. • Fomentar el emprendimiento entre la comunidad escolar y tu localidad. • Participar en convocatorias de emprendimiento e innovación nacional e internacional.

ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
9. Industria Innovación e Infraestructura	● Estimular la creatividad e innovación en los proyectos escolares y de tu comunidad. ● Proponer acuerdos y reglas que favorezcan el desarrollo sostenible de tu escuela y comunidad. Reportar los daños en tu comunidad a los gobiernos locales como baches, semáforos descompuestos, postes de luz, entre otros.
12. Producción y consumos responsables	● Promover hábitos de vida sostenibles que favorezcan el crecimiento económico sin ser agresivos con el medio ambiente. ● Crear campañas con el lema de realizar más y mejores cosas con menos recursos. ● Sensibilizar a tu escuela, hogar y comunidad sobre la importancia de un consumo responsable. ● Diseñar carteles o folletos digitales para difusión en redes sociales sobre la importancia de verificar si lo que compramos es realmente lo que usaremos. ● Planificar las compras tanto de tecnología, papelería y de alimentos. ● Procurar consumir productos locales y duraderos. ● Conocer y compartir el origen de los productos que adquirimos y si son sostenibles. ● Proponer ideas en cuanto a los materiales de producción a fin de mejorar la optimización de los recursos. ● Motivar a las personas a llevar estilos de vida más sostenibles, reduciendo los efectos y aumentando el bienestar. ● Difundir los expendios y bancos de alimentos donde se pueden comprar productos a menor precio y en buen estado antes de ser desechados. ● Buscar que todas las personas de tu escuela, hogar y comunidad tengan información sobre las prácticas sostenibles.

Fuente: Elaboración propia con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA JÓVENES POR LA PAZ Y EL BIENESTAR ESCOLAR

De acuerdo con la construcción de la Agenda Jóvenes por la Paz y Bienestar Escolar, realizada durante el 3er Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, el área de **Innovación** se alinea con el **Eje 4: Práctica docente, comunicación y gestión escolar** y el **Eje 5: Entorno Seguro, infraestructura y Servicios Escolares**.

¿CUÁL ES SU ENFOQUE?

Eje 4: Calidad educativa, la relación profesor-alumno y la transparencia administrativa.

Eje 5: Propuestas tangibles para mejorar los espacios físicos, la seguridad y los servicios del plantel.

EJE 4: PRÁCTICA DOCENTE, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR

01

Desarrollo Profesional Docente: Capacitación para profesores en la preparación de clases, pedagogías lúdicas/dinámicas y habilidades socioemocionales (empatía, tolerancia y escucha activa).

02

Canales de Comunicación Autoridad-Estudiante: Mecanismos eficientes y seguros para la toma de decisiones y el reporte de malas prácticas docentes o faltas de respeto.

03

Transparencia Informativa: Optimización de los avisos sobre procesos administrativos, convocatorias de becas institucionales y suspensión de clases.

04

Identidad Institucional: Reforzamiento de la imagen y valores de la escuela a través de los estudiantes que realizan servicio social o prácticas profesionales.



EJE 5: ENTORNO SEGURO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ESCOLARES

01	Seguridad Interna y Externa: Estrategias de atención contra el consumo de sustancias, procuración de entornos seguros dentro de la escuela y reforzamiento de protocolos de prevención (como la revisión de útiles).
02	Dignificación de Infraestructura: Plan de revisión y mejora de baños, iluminación, acceso al agua potable, botes de basura suficientes y mobiliario básico (butacas y sillas).
03	Equipamiento Académico: Optimización de las herramientas de los talleres y laboratorios para las prácticas de las carreras técnicas o especialidades.
04	Calidad en Cafeterías: Revisión de los costos y el valor nutricional de los alimentos ofrecidos, garantizando el servicio en los planteles que carecen de él.
05	Espacios de Desarrollo Integral: Apertura y equipamiento de áreas verdes/ambientales, así como espacios para actividades recreativas, culturales y deportivas (fútbol, box, karate, música, pintura y baile).

Los integrantes de los Clubes que registren en esta área, impulsarán acciones orientadas al fortalecimiento de la práctica docente, la comunicación y la gestión escolar, favoreciendo el desarrollo de capacidades, la innovación educativa y la mejora continua de los procesos institucionales. Para ello, podrán desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

- **Participar en estrategias escolares innovadoras que favorezcan el aprendizaje, la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades para la vida, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos.**
- **Fomentar una comunicación institucional incluyente, accesible, respetuosa y libre de discriminación, que contribuya al fortalecimiento de la convivencia escolar.**
- **Participar en actividades escolares que promuevan entornos educativos seguros, inclusivos, participativos y orientados al bienestar de la comunidad educativa.**
- **Participar en el intercambio de experiencias, buenas prácticas e iniciativas innovadoras que contribuyan a la mejora continua de los procesos educativos y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



Asimismo, impulsarán acciones orientadas al fortalecimiento de entornos escolares seguros, inclusivos, accesibles y funcionales, que favorezcan el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

- Participar en acciones de corresponsabilidad para la conservación, el cuidado y la mejora continua de los espacios escolares, favoreciendo ambientes que impulsen el aprendizaje, la convivencia pacífica y promoviendo los espacios comunes y los servicios escolares, condiciones de accesibilidad, inclusión y sostenibilidad.
- Participar en la implementación de estrategias que su plantel ofrezca para el fortalecimiento de la seguridad escolar, la protección civil, la gestión de riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia.
- Hacer uso responsable de herramientas tecnológicas e iniciativas innovadoras que contribuyan a su desarrollo académico y personal.



SEGURIDAD Y SALUD

En esta área se desarrollan acciones a favor de la promoción de hábitos saludables y la prevención de conductas nocivas, promover la difusión de valores al interior de la escuela y comunidad, priorizar la seguridad escolar y la seguridad digital.



SEGURIDAD Y SALUD



ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
1. Fin de la Pobreza	• Campañas encaminadas a reducir la brecha económica entre los menos favorecidos. • Participar en la formulación de políticas que atiendan y favorezcan la disminución de la pobreza. • Difusión de la bolsa de trabajo para mejora de oportunidades. • Desarrollar estrategias que estimulen el crecimiento económico de tu comunidad o plantel.
2. Hambre cero	• Realizar cambios en tu comunidad, escuela, trabajo y hogar para reducir la huella alimentaria. • Promover estrategias que busquen favorecer a los agricultores y a los mercados locales. • Plantear proyectos hacia una alimentación sostenible. • Combatir el desperdicio de alimentos. • Realizar acciones en beneficio de reducir los productos envasados y consumir alimentos de temporada. • Desarrollar materiales de difusión y conciencia sobre la importancia de la planeación de menús y compras programadas. • Concientizar sobre la forma de comer y la relación que se tiene con la comida en situaciones de estrés y desbordamiento emocional.
6. Agua limpia y saneamiento	• Proponer acciones que permitan el uso eficiente del agua en tu escuela, tu hogar y tu comunidad. • Difundir la importancia del adecuado lavado de manos. • Verificar en tu escuela, hogar y comunidad que existan los espacios adecuados para el lavado de manos. • Proponer e implementar estrategias para captar el agua pluvial y su tratamiento. • Crear actividades en el Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Retrete. • Participar en actividades de cuidado y limpieza de tu escuela, hogar y comunidad.

ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
3. Salud y bienestar	• Realizar campañas y ferias de la Salud. • Promover jornadas de vacunación con los organismos de salud de tu localidad. • Participar activamente en las Jornadas con los Centros de Integración Juvenil (CIJ). • Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, y el consumo nocivo de alcohol y tabaco. • Difundir y pedir ayuda cuando se requieran Primeros Auxilios Psicológicos. • Participar en las charlas de las Jornadas Nacionales que trate sobre la Salud y su promoción. • Compartir las recomendaciones de salud generales mediante redes sociales y en tus círculos de personas más cercanos. • Participar y difundir los talleres, charlas o pláticas sobre sexualidad responsable, prevención del embarazo adolescente y el uso de métodos anticonceptivos. • Proponer y realizar torneos o actividades deportivas con toda la comunidad escolar que favorezcan la activación física. • Participar en el Planeador de activación física. • Concientizar sobre la importancia de la salud mental y física. • Promover el deporte como un componente efectivo, inclusivo y equitativo del desarrollo sostenible. • Motivar a la comunidad escolar y tu localidad a tener hábitos de higiene mental. • Incentivar a todas las personas a realizar chequeos preventivos de su salud. • Promover la importancia de darse de alta en el IMSS y tener su Cartilla de Salud. • Difundir las campañas de salud bucal que se realicen en tu comunidad o localidades cercanas en la población. • Concientizar a la comunidad escolar y de tu localidad sobre la prevención de accidentes de tránsito por el uso de celulares. • Difundir hábitos saludables en la alimentación y la higiene del sueño. • Pensar y compartir estrategias para manejar el estrés. • Apoyar en la investigación y desarrollo de acciones o productos para la prevención de enfermedades. • Difundir los 7 sistemas de alerta temprana que México ha creado ante la vulnerabilidad y con la finalidad de mitigar los daños generados por fenómenos perturbadores.

ALINEACIÓN CON LOS ODS	¿QUÉ PUEDO HACER?
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	● Promover la difusión de valores al interior de la escuela y comunidad. ● Difundir y hacer uso del Cuadernillo de Educación Cívica y Convivencia Escolar para fortalecimiento de valores y construcción de ciudadanía. ● Participar activamente en las acciones derivadas en la implementación de los Lineamientos General para la atención de las violencias en la Educación Media Superior con enfoque de cultura de paz y convivencia escolar. ● Priorizar la seguridad para toda la comunidad escolar. ● Crear una red de apoyo ante posibles actos de violencia. ● Construir salones pacíficos que promuevan la paz y la libertad de expresión. ● Participar y aprovechar los recorridos virtuales del Museo de Memoria y Tolerancia y compartir tu experiencia. ● Difundir materiales y participar en actividades encaminadas a fortalecer la seguridad digital. ● Realizar compromisos para defender los Derechos Humanos. ● Reforzar las acciones o actividades encaminadas a construir una Paz Positiva. ● Conocer y aplicar procedimientos de mediación, conciliación y justicia restaurativa.

Fuente: Elaboración propia con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA JÓVENES POR LA PAZ Y EL BIENESTAR ESCOLAR

De acuerdo con la construcción de la Agenda Jóvenes por la Paz y Bienestar Escolar, realizada durante el 3er Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, el área de **Seguridad y Salud** se alinea con el **Eje 1: Salud Mental, Bienestar Emocional y Cuidado Personal** y el **Eje 3: Fortalecimiento del Entorno Familiar**.

¿CUÁL ES SU ENFOQUE?

Eje 1: Orientado a la atención psicológica, gestión del estrés y derribar estigmas sobre salud mental.

Eje 3: Espacio dedicado atender puentes de comunicación y afecto entre los adolescentes y sus familias.

EJE 1: SALUD MENTAL, BIENESTAR EMOCIONAL Y CUIDADO PERSONAL

01 Talleres de Salud Mental y Manejo de Estrés: Estrategias ante la excesiva carga académica y proyectos escolares.

02 Fortalecimiento del Apoyo Psicológico: Gestión para la asignación de psicólogos por grupo para sesiones individuales y grupales, habilitando espacios seguros para pedir ayuda.

03 Campaña Anti-Estigma: Sensibilización sobre los mitos de acudir a orientación emocional o psicológica profesional.

04 Hábitos Saludables y Autocuidado: Promoción de la higiene personal, el sueño adecuado y una alimentación balanceada.

05 Hábitos de Estudio y Motivación: Herramientas para mejorar el rendimiento escolar sin descuidar el bienestar.

EJE 3: FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO FAMILIAR

01 Escuela para Padres (Con enfoque profesional): Pláticas y talleres guiados por psicólogos para sensibilizar a las familias sobre las necesidades de los jóvenes.

02 Canales de Comunicación y Validación: Estrategias para que los padres reconozcan el esfuerzo académico de sus hijos y validen sus emociones.

03 Afecto en la adolescencia: Concientizar sobre la importancia de mantener las muestras de cariño y el respaldo familiar en esta etapa del desarrollo.

Los integrantes de los Clubes que registren en el área de Personas Libres Sanas y Seguras impulsarán acciones orientadas al autoconocimiento, autorregulación emocional, resiliencia, toma de decisiones responsables, autocuidado, empatía, comunicación efectiva, resolución pacífica de conflictos, corresponsabilidad, cohesión familiar, participación comunitaria. Para ello, podrán desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

- Participar en las actividades de la Estrategia del ABC de las Emociones.
- Participar en Jornadas de autocuidado que incluyan manejo del estrés, ansiedad, higiene del sueño y hábitos saludables.
- Participar en actividades deportivas, recreativas y artísticas que promueva el Comité de Paz como estrategia orientada a la prevención de violencia.
- Participar en Jornadas de integración familiar mediante actividades culturales, deportivas, recreativas convivencia familiar basada en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad.
- Participar en las Vocerías Estudiantes como espacios de diálogo para promover la escucha y la resolución pacífica de conflictos.
- Participar en proyectos de servicio comunitario que involucren a estudiantes y sus familias.
- Promover entornos inclusivos en actividades escolares y personales.
- Fortalecer la convivencia pacífica, la participación, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos.



Jóvenes
por la **Paz**



CLUBES JÓVENES POR LA PAZ

Con el propósito de favorecer la participación entre las y los jóvenes del Sistema CONALEP en beneficio de su comunidad y de los distintos planteles se constituirán con tu ayuda Clubes de acción para el programa “Jóvenes por la Paz”, donde se realizarán actividades enmarcadas en las áreas revisadas anteriormente.

En los Clubes podrán participar las y los estudiantes que acepten colaborar de manera voluntaria en las distintas actividades que se realizarán, también podrán participar egresados de CONALEP, docentes, administrativos, Orientadores Educativos, Promotores Culturales y Deportivos, Vinculadores, responsables de Emprendimiento y padres, madres o tutores sin que exista un límite máximo de integrantes.

Para favorecer la operación del Club sugerimos que pueda estar constituido por al menos 4 estudiantes y un asesor.

Busca el área que te apasiona, realiza, gestiona y promueve actividades en ella, con tu apoyo, conocimiento, dedicación e inspiración construiremos juntos una Cultura de Paz y un mundo con mayor sostenibilidad.

Los Clubes JXP son espacios de libre expresión donde puedes compartir tus ideas, inquietudes y las situaciones que identificas en su comunidad. En ellos, tus aspiraciones, sueños y preocupaciones son escuchados, valorados y reconocidos. A partir de estos espacios de diálogo, las acciones que emprendas estarán fundamentadas en las experiencias y relatos de las juventudes, así como en sus propuestas para contribuir al desarrollo humano y sostenible de sus comunidades y de nuestro planeta compartido.



Cada Club se conformará con las siguientes figuras:



LÍDER PROMOTOR/A:

Sera el encargado de concentrar y reportar la información de las distintas áreas del Club y diversificar la información a el área correspondiente del Club.



JÓVENES MULTIPLICADORES/AS:

Son los representantes de cada una de las cuatro áreas de atención del Programa Jóvenes por la Paz, se sugiere existan 4 en cada club los cuales serán los responsables de crear, promover, compartir y ejecutar actividades en beneficio de su comunidad, además de realizar informes de seguimiento.



PARTICIPANTES:

Son aquellos estudiantes y egresados que difundirán los contenidos y las acciones realizadas en redes sociales y que participarán activamente en las acciones propuestas en las áreas de atención.



ASESOR(A):

Podrán ser los Consejeros, Docentes, Orientadores Educativos, Promotores Culturales y Deportivos, Vinculadores y Responsables de emprendimiento los cuales apoyarán a los clubes en alguna área de su experticia, se sugiere pueda ser uno en cada área de atención.

Sabemos el gran reto que trae consigo construir un proyecto de grandes dimensiones por ello, sugerimos que el **director de cada plantel** puedan apoyar en este proceso y brindar el respaldo para la operatividad del Club.

CÓMO CREAR UN CLUB DE JÓVENES POR LA PAZ

A continuación, se describe una propuesta para constituir los Clubes Jóvenes por la Paz; para ello el director o los responsables en planteles deberán supervisar que exista al menos un club por cada plantel, para lo cual se sugiere realizar las siguientes acciones:

01

Realizar una reunión con la comunidad escolar o bien realizar una convocatoria en los medios digitales oficiales del Plantel sobre la constitución del Club Jóvenes por la Paz.

02

En esta reunión o convocatoria interna se presentarán los objetivos, características, actividades a desarrollar y beneficios de los Clubes Jóvenes por la Paz, pueden apoyarse en los materiales de difusión de este proyecto y en el Anexo 5.

03

En los casos en que se lleven a cabo reuniones, se promoverá la participación activa de las y los estudiantes. Para ello, quienes asistan elegirán, mediante mayoría de votos y con la previa aceptación de la persona seleccionada, a quien desempeñará el cargo de Líder Promotor/a. Asimismo, se elegirá a una o un estudiante por cada área de atención para desempeñarse como Jóvenes Multiplicadores/as, considerando sus habilidades, intereses y afinidad con el área correspondiente. El resto de las y los integrantes colaborará en las actividades y acciones que se desarrollen en el marco del programa con el rol de Participante.

04

Los asesores pueden ser voluntarios o elegidos dependiendo de su área de conocimiento y de interés.

05

Los estudiantes pueden participar por interés en alguno de los roles de los Clubes Jóvenes por la Paz, si este es el caso no será necesaria la votación.

06

La integración del Club se hará constar por escrito en el Acta de Constitución (Anexo 1), que contendrá información de los Integrantes, sus nombres completos, matrícula y correo electrónico.

07

Se sugiere pensar en un nombre personalizado para el Club de Jóvenes por la Paz de cada plantel con el que se sientan identificados, diferente al nombre del área de atención.

08	Una vez conformado el Club, el Líder Promotor será el encargado de registrarlo en las ligas correspondientes dependiendo el área de atención (Anexo 3). <i>Nota: En caso de existir dos registros en un Club de la misma área con el mismo nombre y plantel, se considerará el último registro, eliminando al anterior. Se sugiere cuidar los datos que se registran en el forms, ya que será la base para la elaboración de constancias.</i>
09	Al momento de realizar el registro recuerda enviar una copia en formato PDF o JPG del Acta de Constitución (Anexo 1) en el formulario. Deberás nombrar el archivo de la siguiente manera: Acrónimo de la entidad + Número del Plantel + Nombre del Club. Ejemplo: AGS - 016 - Guardianes Verdes JXP
10	Te pedimos puedas colocar una fotografía de la constitución de tu Club en formato JPG, PNG o PDF y adjuntarla en tu registro.
11	En caso de existir algún cambio en los integrantes del club se deberá informar a Oficinas Nacionales mediante el Colegio Estatal en los cortes de seguimiento y actualización, estos datos son importantes ya que son considerados en convocatorias, informes y para la elaboración de las constancias de participación.
12	Los integrantes de los clubes podrán ejercer sus funciones a partir del momento en que se registre el club ante Oficinas Nacionales y podrán participar todo el tiempo que deseen.
13	Es importante aplicar en la conformación de los Clubes el principio de equidad e igualdad de género, por lo que invitamos a mujeres y hombres a participar en este Proyecto.

La formación de los Clubes estará organizada de la siguiente manera:





VIGENCIA DE LOS CLUBES

El periodo de operación de los Clubes Jóvenes por la Paz será por ciclo escolar.

En caso de realizarse alguna actualización en la integración del Club, deberá reportarse a través del informe trimestral correspondiente, especificando los cambios realizados y adjuntando el acta de conformación actualizada.

QUÉ DEBEN HACER LOS CLUBES JÓVENES POR LA PAZ

1

- Registrar el Club del plantel en las ligas correspondientes.
- Difundir a través de redes sociales la creación del Club Jóvenes por la Paz.
- Mantener actualizada la conformación de sus integrantes.
- Elaborar un programa semestral o anual de actividades.
- Realizar, gestionar y promover acciones en las áreas de atención del programa Jóvenes por la Paz.
- Promover entre los estudiantes el uso del correo electrónico, revisión constante del portal institucional y redes sociales oficiales, con la finalidad de mantenerse informados.
- Participar en las distintas Jornadas Nacionales de Cultura de Paz, Estrategia del ABC de las Emociones y Lineamientos Generales para la atención de las violencias en la Educación Media Superior con enfoque de cultura de paz y convivencia escolar, a lo largo del semestre con actividades y con la difusión de las acciones propuestas.
- Informar a la comunidad escolar sobre las distintas convocatorias y programas en las que pueden participar, dependiendo de cada área de atención.
- Realizar sesiones virtuales o presenciales periódicas, pueden ser semanales, quincenales o mensuales, los sábados y/o a contra turnos dependiendo de la organización de cada Club.
- Difundir las actividades realizadas en redes sociales a través de los siguientes hashtags: **#JXPConalep**, **#JóvenesporlaPaz** y **#CulturadePazCONALEP**
- Realizar informes trimestrales sobre las actividades realizadas de acuerdo al Cronograma de Trabajo (Anexo 5), los cuales deberán ser registrados en las ligas correspondientes, puedes apoyarte del (Anexo 2).
- Compartir las ligas directas a las publicaciones que se realicen en el marco de Jóvenes por la Paz CONALEP.

Nota: Los asesores deberán apoyar en todo momento a los estudiantes en la logística y dirección de las actividades.

QUÉ DEBEN HACER LOS CLUBES JÓVENES POR LA PAZ

2

- Ayudar en labores de la comunidad donde se encuentra el plantel y participar en las Jornadas de Atención a la Comunidad y Vinculación Comunitaria.
- Participar en los programas de capacitación que se difundan entre los integrantes de los clubes a fin de establecer una educación para la paz y la convivencia social.
- Crear una cultura de la paz como sello distintivo de la institución. Por ello se sugiere de ser posible que cada plantel elabore playeras o pines con la identidad gráfica y colores representativos del área de atención y logo del programa.
- Participar en las campañas de limpieza de playas en los estados donde se tienen extensiones de estos ecosistemas y reportarlo en los informes trimestrales en la categoría para esta actividad.
- Motivar la participación de la comunidad estudiantil en los Webinars de la Iniciativa por los Jóvenes de Nestlé, ya sea de forma sincrónica o asincrónica.
- Participar, al menos en una ocasión durante su permanencia en el Programa, en los Foros de Vocerías Estudiantiles por la Paz. Estos espacios serán realizados por convocatoria y se requiere previo registro.
- Colaborar cuando se solicite su apoyo en las actividades de Cultura de Paz por los Comités de Paz o en actividades de prevención, escucha y participación estudiantil.
- Sumar alguna de las actividades que realicen en el marco de este Programa a la Convocatoria de Somos el Cambio Jóvenes por la Paz, conforme a la metodología de la Fundación Somos el Cambio.

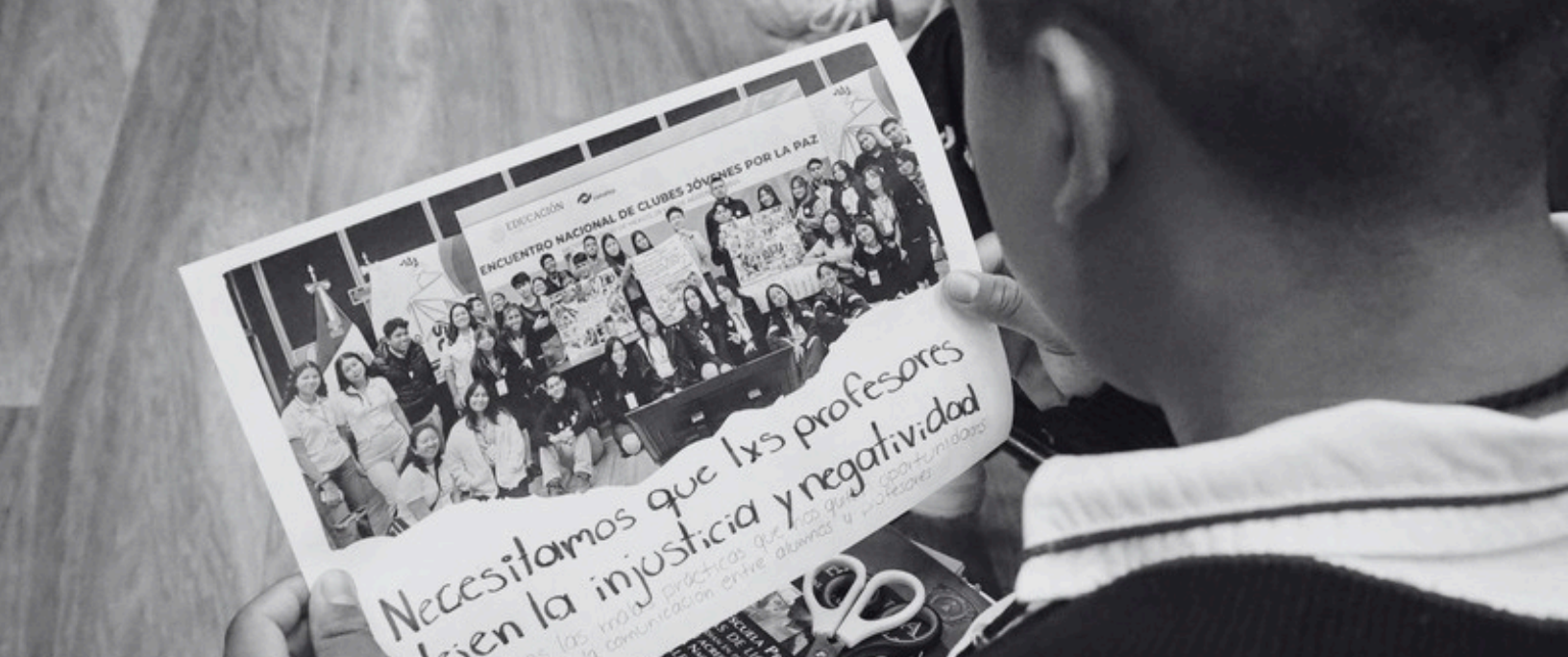
Esta actividad podrá ser considerada para la liberación de Servicio Social de las y los integrantes de los Clubes de Jóvenes por la Paz que así lo decidan. Para ello se sugiere revisar el apartado de la Convocatoria en esta Guía.

QUÉ DEBEN HACER LOS CLUBES JÓVENES POR LA PAZ

3

- Participar en la Convocatoria de InfluenSER.
- Participar en las actividades que se proponen para las siguientes fechas:
En el marco del Día Internacional de la Felicidad - 20 de marzo.
En el marco del Día Internacional de la Paz - 21 de septiembre.
- Consultar, difundir y compartir la Memoria del 3er Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz.
- Usar y difundir el Diario de Jóvenes por la Paz CONALEP y citas imperdibles.
- Usar y difundir el Cuadernillo de Educación Cívica y Convivencia Escolar.
- Participar, difundir y compartir las publicaciones de la Gaceta de Jóvenes por la Paz.
- Difundir la encuesta de satisfacción del programa Jóvenes por la Paz al final del ciclo escolar entre la comunidad escolar y responder.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Es importante considerar que aunque muchas de las actividades propuestas ya se están realizando al interior de los planteles, se busca fortalecer la planeación y organización de cada Club Jóvenes por la Paz, por lo que se recomienda elaborar un Programa de Actividades a partir de las necesidades e inquietudes identificadas en su comunidad escolar, así como de las áreas de atención en las que el Club determine participar. El Programa deberá establecer de manera clara las actividades que desarrollará el Club y facilitar su seguimiento durante el periodo de trabajo.

El Programa deberá contener:

1. Planeación de Coordinadas

Mapear las necesidades del plantel con apoyo de docentes, asesores, orientadores educativos y decidir hacia dónde va a apuntar la nave del Club Jóvenes por la Paz CONALEP este ciclo.

2. Definir la Misión Puesta en Marcha

¡Momento de encender motores! Es la etapa de realizar las acciones propuestas, de colaborar con la comunidad estudiantil, buscar alianzas, activar las jornadas en el plantel y realizar la difusión de sus actividades.

3. Registro de Bitácora de Vuelo

Registrar el progreso, recolectar las fotos y subir los informes trimestrales en los enlaces del Anexo 4. Dejar constancia de lo que se está logrando. Participar en los foros de vocerías y redactar las notas para la Gaceta.

4. Impacto épico, Legado

El conteo final de los logros, ver cómo las acciones del Club Jóvenes por la Paz transformaron el plantel, analizar el impacto personal y definir el legado a las siguientes generaciones.



Antes de iniciar el camino, se sugiere que el Club cuente con una libreta comunitaria, que puede ser física o virtual, en la que todas y todos sus integrantes puedan participar. En ella podrán registrar aspectos importantes de las sesiones, así como las ideas, acuerdos y avances relacionados con el desarrollo de su Programa como Club Jóvenes por la Paz CONALEP.

1. PLANEACIÓN DE COORDENADAS

La visión de las y los integrantes es importante; por ello, se recomienda realizar un pequeño diagnóstico sobre algunas de las necesidades de su plantel o comunidad. Al seleccionar alguna, es conveniente comenzar por situaciones sencillas y avanzar gradualmente hacia retos de mayor complejidad. Es importante contar siempre con el acompañamiento de su asesor.

Una vez seleccionada alguna(s) necesidad(es), será momento de definir la misión o tarea y comenzar a establecer las estrategias y acciones que desarrollarán en el Club. Se propone incorporar actividades en el marco de las distintas Jornadas Nacionales que se realizan a lo largo del año. Para conocerlas, podrán acercarse a los departamentos de Orientación Educativa, Servicios Escolares, Promoción Deportiva y/o Cultural o Vinculación, o consultar la página oficial del CONALEP. Asimismo, deberán incluir en su planeación las actividades señaladas en el Cronograma de Trabajo para el Programa Jóvenes por la Paz CONALEP (Anexo 5), ya que corresponden a fechas importantes para el desarrollo de su Club.

2. DEFINIR LA MISIÓN: PUESTA EN MARCHA

¡Manos a la obra! es momento de poner en práctica las ideas y la planeación realizada. Cada Club será responsable de difundir, a través de las redes sociales oficiales o mediante carteles colocados en los periódicos escolares y salones de clases, las actividades que realice, así como las convocatorias para promover la participación de toda la comunidad escolar.

Se sugiere elaborar infografías o carteles que permitan dar a conocer las funciones y temas de cada área, de acuerdo con su programación y las actividades planeadas. En las acciones en las que participe el Club, deberá incluirse el logo de Jóvenes por la Paz y procurar establecer alianzas con las distintas áreas del plantel y, cuando sea posible, con instituciones u organizaciones externas.

Se recomienda que algunos integrantes del Club se encarguen de documentar y difundir las actividades realizadas, con el propósito de visibilizar el trabajo del equipo. Asimismo, es importante incluir al final los hashtags #JóvenesporlaPaz #JXPConalep #CulturadePazCONALEP, tanto en las publicaciones en redes sociales como en los periódicos murales y demás actividades en las que participe el Club.

3. REGISTRO DE BITÁCORA DE VUELO

Para conocer el trabajo y las acciones que realizan, su Club y todos los Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, cada trimestre deberá elaborarse un informe con base en el Anexo 2. Este informe permitirá identificar las áreas de mayor interés para las y los estudiantes y conocer cómo se puede contribuir desde Oficinas Nacionales. Asimismo, es importante compartir las ligas de las publicaciones realizadas, ya que permiten conocer, reconocer y difundir las actividades que desarrollan los planteles.

Es importante recordar que un informe es una presentación de resultados; en él se describe qué se realizó, cómo se llevó a cabo y cuáles fueron los resultados obtenidos, incluyendo el impacto de las acciones realizadas.

Los informes deberán compartirse a través del formulario correspondiente. En caso de querer compartir alguna experiencia, comentario o información adicional, podrán escribir al correo porlapaz@conalep.edu.mx, donde con gusto se recibirán sus aportaciones.



Los Jóvenes Multiplicadores/as deberán realizar el informe trimestral de acuerdo con las actividades realizadas durante esos meses, posteriormente deberán entregar sus informes al Líder Promotor quien realizará el registro en las fechas y ligas correspondientes al Anexo 4.

Es importante mencionar que como Líder Promotor/a, Joven Multiplicador/a, participante y asesor/a deberás tomar evidencia fotográfica que respalde las actividades realizadas en el Plantel.

Para los casos de los informes en la Convocatoria Somos el Cambio Jóvenes por la Paz, se les invitá a leer el apartado de la Convocatoria en esta Guía.

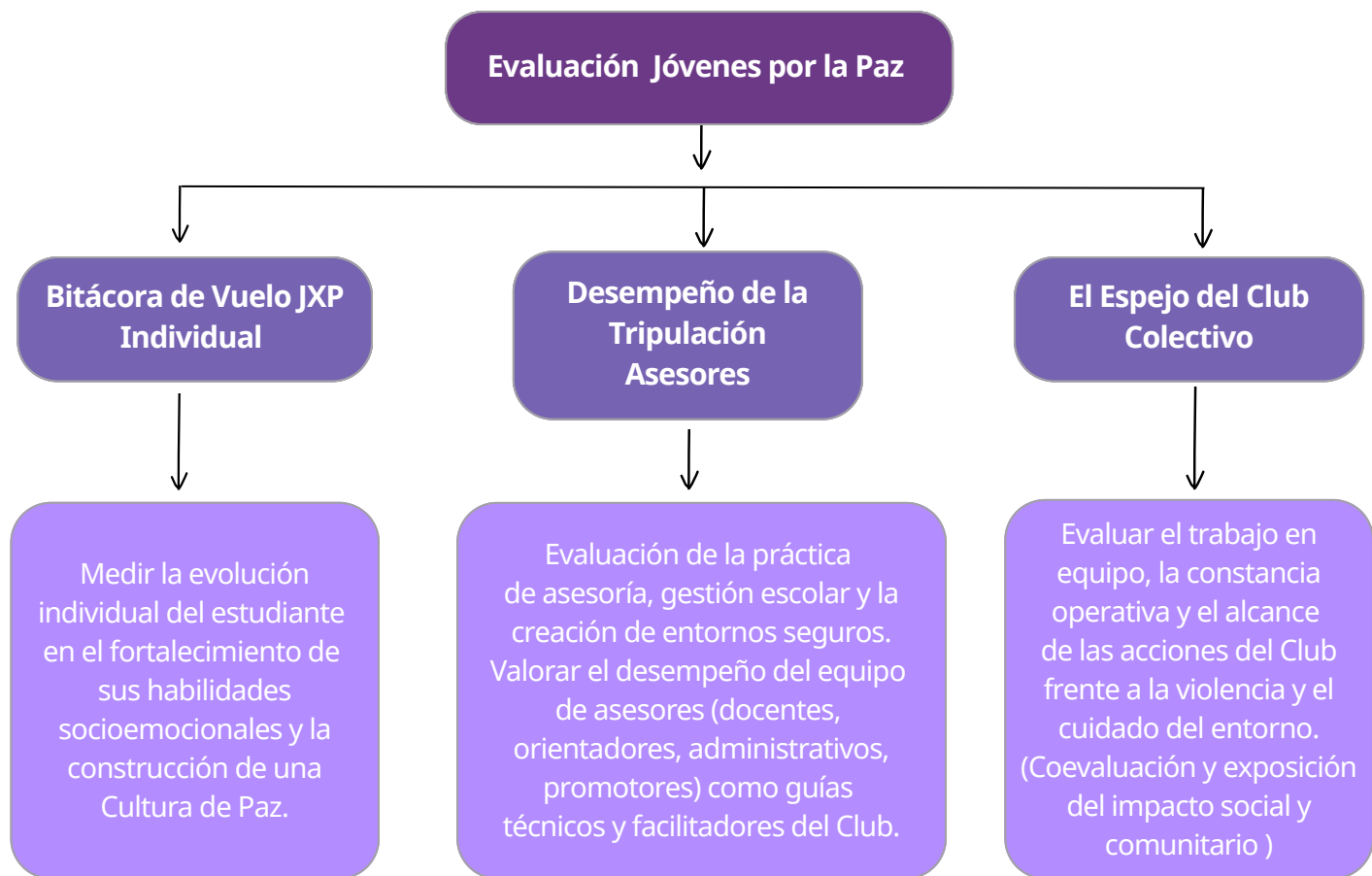
Aprovecha este momento para documentar y compartir los resultados que han obtenido en la Gaceta Jóvenes por la Paz y los Foros Nacionales de Vocerías Estudiantiles.

4. IMPACTO ÉPICO, LEGADO

Todo programa y puesta en marcha requiere una evaluación que nos permita identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad, considerar si los resultados obtenidos contribuyen a la creación de ambientes armónicos y mejorar nuestro centro educativo.

Esta etapa se realiza en tres escenarios:





MI BITÁCORA DE VUELO JXP PERSONAL

Se realiza en dos momentos: 1. Cuestionario al inicio cuando se forma el Club de Jóvenes por la Paz. 2. Al finalizar el ciclo escolar en la encuesta de satisfacción.

Consiste en responder un cuestionario sobre las habilidades con las que cuentan las y los estudiantes antes de entrar al Programa de Jóvenes por la Paz y las habilidades que adquieren cuando concluye un ciclo de operación del Club.

También se consideran las entrevistas realizadas a las y los integrantes de los Clubes, sus aportaciones en la Gaceta de forma personal, sus comentarios en el Diario de JXP y su participación en los Foros de Vocerías Estudiantiles.

DESEMPEÑO DE LA TRIPULACIÓN

Consiste en la experiencia de las y los asesores de los Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP para evaluar la coordinación lograda entre áreas, incluye la medición del desempeño del equipo durante el ciclo escolar para determinar el impacto en el plantel. Se realiza durante la encuesta de satisfacción al finalizar el ciclo escolar.

EL ESPEJO DEL CLUB

Es la evaluación tangible grupal. Consiste en el conteo de insignias obtenidas durante el ciclo escolar por actividades realizadas, la difusión en redes sociales o dentro del plantel, la entrega del producto final de la Convocatoria Somos el Cambio, la percepción del Programa como herramienta para prevenir las violencias, desarrollar habilidades socioemocionales y el legado o encomienda que dejan los estudiantes a sus compañeros al egresar de CONALEP.

Fotografía del Club o Identikit con los elementos ganados al desarrollar las actividades, exposición de actividades realizadas en las Jornadas de Atención a la Comunidad y Vinculación Comunitaria.





CONVOCATORIA SOMOS EL CAMBIO JÓVENES POR LA PAZ

Es un reto exclusivo para las y los alumnos regulares de los planteles del Sistema CONALEP que forman parte de los Clubes Jóvenes por la Paz y consiste en desarrollar y aplicar, en equipos, un proyecto de cambio que represente una propuesta de solución a una problemática seleccionada por ellos mismos.

Esta participación permite fortalecer los conocimientos técnicos y habilidades socioemocionales mediante experiencias formativas en contextos reales, lo que favorece la resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo colaborativo, liderazgo y pensamiento crítico.

La participación de los Clubes de Jóvenes por la Paz en la Convocatoria Somos el Cambio permite:

- Fortalecer habilidades técnicas y socioemocionales. Estas se desarrollan durante todo el proceso, a través de la planeación, desarrollo y presentación del proyecto.
- Participar en una convocatoria nacional en donde las y los estudiantes fortalecen su experiencia en el desarrollo de proyectos al concursar con estudiantes de todas las edades a nivel nacional.
- Durante el proceso de participación, se promueve la difusión y visibilización de los proyectos desarrollados por las y los estudiantes, con el acompañamiento de sus asesores.
- Vincular la participación con la liberación del Servicio Social, siempre y cuando se cumplan los requisitos de la Convocatoria y criterios establecidos por la Dirección de Vinculación Social.
- Obtener reconocimientos y premios, de acuerdo con los resultados obtenidos.



SEGUIMIENTO DEL PROCESO POR ETAPAS

Etapas Somos el Cambio	Etapas Jóvenes por la Paz CONALEP
Siente	Planeación de Coordinadas
Imagina	Planeación de Coordinadas
Haz	Ejecución Puesta en Marcha
Comparte	Impacto y Legado

REQUISITOS PARA ACREDITAR EL SERVICIO SOCIAL

Para que la participación de las y los estudiantes del Club Jóvenes por la Paz pueda ser reconocida para efectos de la liberación del Servicio Social, deberán cumplir con las siguientes actividades:

1. Formar parte del Club Jóvenes por la Paz de su plantel.

Las y los estudiantes deberán registrarse correctamente en el formulario de Oficinas Nacionales, utilizando la liga correspondiente (Anexo 3).

¡Importante!

Deberán proporcionar su nombre completo y sin errores, en el siguiente orden:

Nombre(s) + primer apellido + segundo apellido

Los datos registrados serán utilizados para la elaboración de las constancias de participación y cartas de liberación de Servicio Social, por lo que es indispensable verificar que la información sea correcta.

2. Participar activamente en el proyecto.

Las y los estudiantes deberán participar de manera activa en las actividades del proyecto y cumplir con las tareas que les correspondan, de acuerdo con el Manual de Actividades de Somos el Cambio.

3. Registrar el proyecto en la plataforma Somos el Cambio.

Registrar el proyecto en la plataforma de Somos el Cambio, a fin de que su participación pueda ser considerada para la liberación del Servicio Social.

4. Generar evidencias de participación.

Durante cada etapa del proyecto, las y los estudiantes deberán reunir evidencias que permitan comprobar las actividades realizadas, tales como: reportes o minutas de reuniones, fotografías de las actividades, notas o registros de las sesiones, materiales elaborados durante el proyecto y otros productos que demuestren su participación.

5.Registrar los avances del proyecto.

Los avances deberán registrarse en los Informes Trimestrales del Club, acompañados de las evidencias correspondientes. Asimismo, de acuerdo con la etapa del proyecto que corresponda a cada trimestre, deberá adjuntarse el PDF del Manual de Actividades de Somos el Cambio correspondiente, conforme a lo establecido en el Anexo 4.

6.Incluir los nombres de las y los participantes.

En los formularios, evidencias y productos finales del proyecto es importante incluirse el nombre completo de cada estudiante participante, a fin de contar con un registro adecuado de su participación.

7.Compartir el Proyecto Final.

Al concluir el proyecto, las y los estudiantes deberán compartir el proyecto final en la plataforma Somos el Cambio, en alguno de los siguientes formatos: presentación, PDF y/o Video.

Es importante: conservar las evidencias de participación y verificar que los nombres de las y los estudiantes estén escritos correctamente en los documentos, formularios y productos del proyecto.

Cada etapa deberá registrarse en el Informe Trimestral correspondiente, mediante la selección de la actividad de Somos el Cambio y el envío de las evidencias que acrediten los avances realizados. Estas deberán integrarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en el Manual de Actividades de la Convocatoria, disponible en:

<https://www.somoselcambio.com/convocatorias/jovenesporlapaz>





ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL



100 % DE ACREDITACIÓN

Cuando las y los estudiantes participen activamente en el desarrollo del proyecto y concluyan todas las etapas establecidas, incluyendo el registro final en la etapa "Comparte" y la entrega del producto final solicitado en la plataforma de Somos el Cambio.

ACREDITACIÓN PROPORCIONAL

Cuando las y los estudiantes no concluyan la totalidad del proyecto, podrá reconocerse el porcentaje de avance efectivamente realizado, siempre que este pueda acreditarse mediante las evidencias presentadas, de conformidad con los criterios establecidos por la Dirección de Vinculación Social.



1. Únicamente se podrá liberar el Servicio Social de hasta 6 estudiantes integrantes del Club por proyecto, siempre que participen en la Convocatoria Somos el Cambio y sean registrados en los informes trimestrales correspondientes. No obstante, la participación de otras y otros estudiantes en las actividades del proyecto es libre y voluntaria.

2. Las constancias de liberación del Servicio Social serán elaboradas por la Dirección del Plantel, previa validación de la Dirección de Vinculación Social de Oficinas Nacionales.



RESULTADOS Y SEGUIMIENTO A LOS CLUBES JÓVENES POR LA PAZ

Es importante saber cuáles han sido los resultados obtenidos en las acciones de los Clubes Jóvenes por la Paz, saberlo permite conocer, comprender y mejorar las áreas y las actividades en las que podemos seguir creciendo como personas, equipos y planteles.

La medición del éxito y el seguimiento de las actividades de los Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP no se limita a la entrega de reportes administrativos tradicionales. Para conectar con la energía, creatividad y entusiasmo de las adolescencias y juventudes del Sistema CONALEP, el programa incorpora un modelo de gamificación basado en retos, niveles y recompensas tangibles.

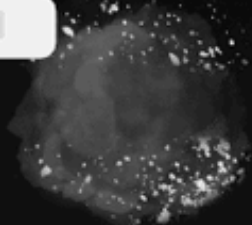
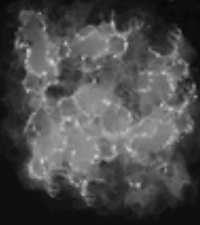
Esta estrategia creada en 2025 se materializa a través del Identikit JXP que funciona como el tablero del Club donde se irán colocando las distintas insignias obtenidas por actividades realizadas y /o completadas. El objetivo de este sistema es incentivar la constancia, el impacto social, el trabajo en equipo y la visibilidad de los logros estudiantiles a nivel nacional.

IDENTIKIT JXP

Se obtiene al constituir el Club Jóvenes por la Paz y registrarlo formalmente ante las Oficinas Nacionales mediante las ligas del Anexo 3, cada Club recibirá de manera digital su constancia de registro y su propio Identikit JXP personalizado con el nombre oficial del Club (Anexo 6).

Nombre del Club JXP: The Guiding Lights

Nivel I

Escuadrón
de la PazReporte
RelámpagoRáfaga
InformativaPuntualidad
DoradaReloj
Cósmico

El Identikit es un lienzo visual que se podrá imprimir para colocarlo en el espacio de las reuniones del Club o en algún otro espacio, cuenta con espacios en blanco diseñados para albergar las insignias coleccionables que el Club vaya desbloqueando.

Cada vez que el Club complete un desafío oficial, Oficinas Nacionales enviará la insignia correspondiente en formato digital la cual podrá ser impresa en papel autoadherible (sticker) para que los integrantes del Club la coloquen físicamente en su plantilla, visibilizando su progreso ante toda la comunidad escolar.

DESAFÍOS O INSIGNIAS POR NIVELES

El viaje del Club se divide en tres grandes niveles de logro. Para obtener las insignias, los estudiantes y asesores deben reportar sus actividades en los formularios oficiales.

NIVEL 1: Cimientos de la Paz (Operación y Constancia)

Enfocado en el registro oficial del Club ante Oficinas Nacionales, la puntualidad administrativa y el reporte oportuno de los informes trimestrales, en los casos donde se desee liberar servicio social es un requisito indispensable.

NIVEL 2: Impacto en Acción (Estrategia y Comunidad)

Enfocado en las actividades de campo, la colaboración interinstitucional y la participación en iniciativas nacionales de CONALEP, con aliados estratégicos y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

NIVEL ÉPICO: Trascendencia (Legado y Liderazgo)

Reservado para los Clubes y estudiantes que logran llevar el mensaje de paz más allá de las fronteras de su propio plantel, impactando la política pública escolar o la comunicación nacional del Sistema CONALEP. ¡Felicidades! Sus logros como Club de Jóvenes por la Paz ya han marcado historia y trascienden a otras fronteras.

Para conocer las insignias y las actividades que se requieren cubrir para desbloquear cada nivel consulta el Anexo 7 de esta Guía.



RECOMPENSAS DEL IDENTIKIT JXP

Para asegurar que la gamificación tenga un valor formativo real, las insignias acumuladas se traducen en los siguientes beneficios directos:



Te invitamos al final del ciclo escolar a compartir tu astronauta comunitario con las insignias que cada Club ha obtenido. ¡Gracias por estar aquí y ser parte de este viaje!

VOCES DEL CAMBIO

VOL. 2 - "BROTES DEL CAMBIO"



GACETA JÓVENES POR LA PAZ

Si ya eres parte de un Club Jóvenes por la Paz en alguna de sus cuatro áreas puedes formar parte del Comité Editorial conformado por estudiantes y asesores con el fin de impactar a más jóvenes a nivel nacional.

La Gaceta #JóvenesporlaPaz será elaborada de forma digital por estudiantes con las propuestas de los jóvenes integrantes de los Clubes de todo el país con temas y actividades de las cuatro áreas de intervención y será distribuida a nivel nacional mediante correos masivos y las redes sociales institucionales, todo el Sistema CONALEP sabrá los logros, propuestas y actividades que realizaste.

Si quieres participar en la Gaceta con alguna nota, actividad o reportaje puedes enviarnos tu propuesta al correo: porlapaz@conalep.edu.mx.

Las secciones de la Gaceta en las que puedes participar son:

¿Qué estamos haciendo?

Sugerencias de trabajo para los Clubes Jóvenes por la Paz, importancia de formar parte del programa Jóvenes por la Paz, generalidades y datos de interés.

Desde un lugar en el Planeta / Del CONALEP Pa'l Mundo

Sección de noticias, aquí se publicarán las notas de las actividades que realizan los Clubes Jóvenes por la Paz en los planteles que deseen compartirlas o bien que se identifiquen en redes sociales.

¡Qué se escuche tu voz!

Inquietudes y reflexiones de los integrantes de los Clubes Jóvenes por la Paz.



El lado divertido de lo Cognitivo / El mundo de los pasatiempos

Tips, recomendaciones o sugerencias para mejorar los hábitos de estudio y combatir la procrastinación. crucigramas, juegos de mesa, quizz, laberintos, sopa de letras, entre otros, con algún tema de las cuatro áreas del Programa.

Espacio para nuestros asesores

Sección para que los asesores de los Clubes Jóvenes por la Paz expresen el alcance de la implementación del programa como estrategia para fortalecer las habilidades socioemocionales y la creación de entornos libres de violencia.

La Gaceta #JóvenesporlaPaz inicialmente cuenta con las anteriores secciones las cuales están sujetas a las modificaciones del Comité Editorial una vez conformado.

Finalmente, sabemos que Jóvenes por la Paz es un proyecto de grandes dimensiones por ello queremos agradecer el apoyo y compromiso con tu formación integral y tu valiosa colaboración para hacer de tu escuela, tu hogar y tu comunidad un mejor lugar donde quepan todos, con tu ayuda lograremos grandes cosas.





REFERENCIAS

CONALEP (2026)

Memoria del 3er Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz
<https://www.conalep.edu.mx/jovenes-por-la-paz/recursos>

LGE. (2019).

DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación [LGE], y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (2019). DOF: 30 de septiembre de 2019. Enlace:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

Naciones Unidas. (2015).

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe 2015. Enlace:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Naciones Unidas. (2024).

Pacto para el futuro 2024. Enlace: <https://www.un.org/es/summit-of-the-future/pact-for-the-future>

SEP. (2026).

Secretaría de Educación Pública [SEP]. Acuerdo número 03/04/26 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Atención de las Violencias en la Educación Media Superior con enfoque de cultura de paz y convivencia escolar. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 07 de mayo 2026. Enlace:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5786750&fecha=07/05/2026#gsc.tab=0



DIRECTORIO

Rodrigo A. Rojas Navarrete,
Director General del Sistema CONALEP

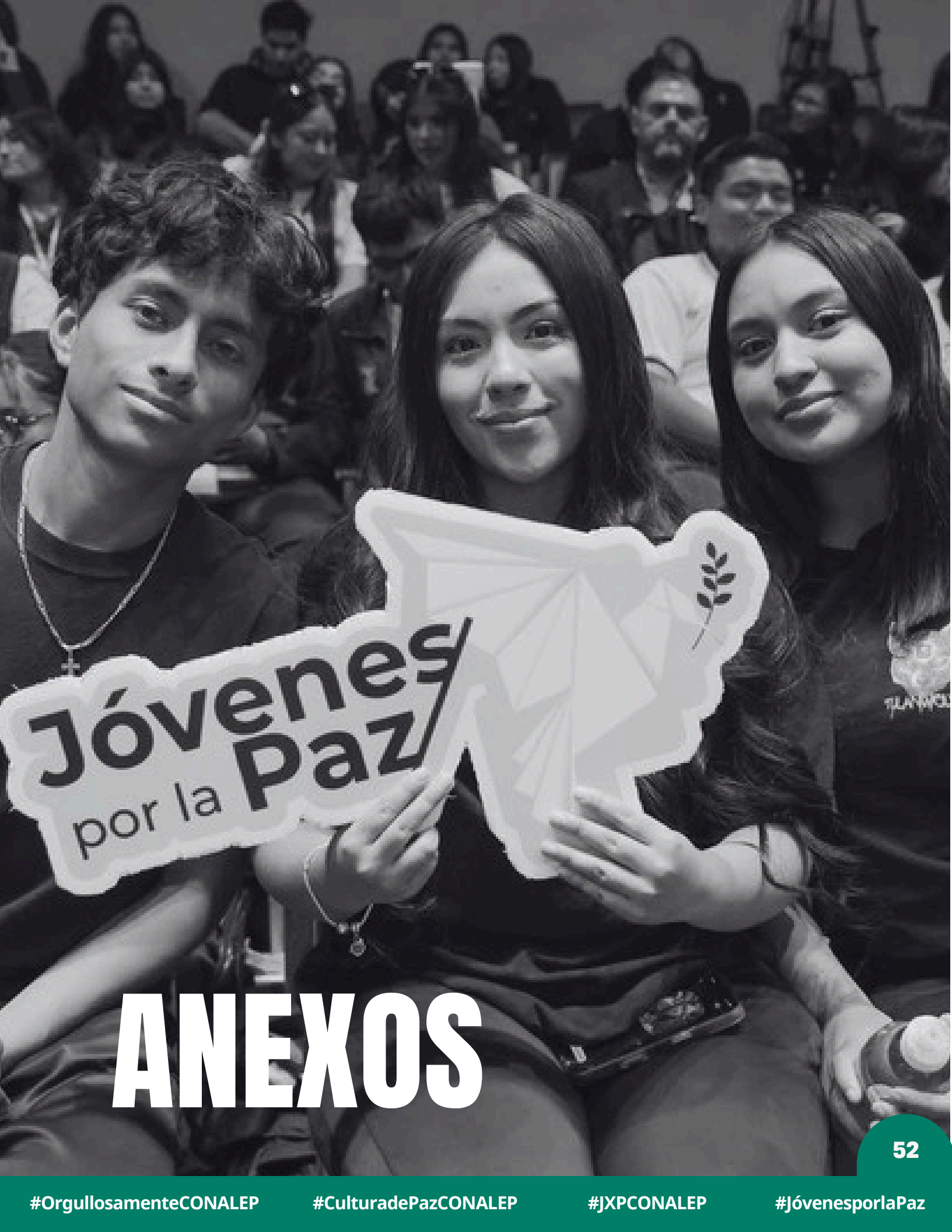
José Omar Villarreal Ochoa,
Secretario de Servicios Institucionales

Griselda Camacho Téllez,
Directora de Servicios Educativos
Revisión

Eliel Jiménez Grajeda,
Coordinador de Desarrollo del Estudiante
Revisión

Yaraví Álvarez Hidalgo,
Jefa de Departamento
Elaboración y Revisión

Yaneth Tonancy Díaz Baltasares,
Subjefa Técnico Especialista
Elaboración



ANEXOS



ANEXO 1: ACTA CONSTITUTIVA DE INTEGRACIÓN CLUB JÓVENES POR LA PAZ CONALEP

En atención a la Estrategia de Cultura de Paz CONALEP, la Guía Operativa del Programa Jóvenes por la Paz y en el marco del compromiso global y nacional de la Educación Media Superior (EMS) por construir comunidades escolares más solidarias, justas y libres de violencia el día ____ del mes de _____ del año ____, en las instalaciones del Plantel CONALEP _____, se constituye formalmente el Club Jóvenes por la Paz CONALEP, como un espacio de participación, reflexión y acción destinado a fortalecer la Cultura de Paz, el respeto a los derechos humanos y la convivencia armónica dentro y fuera del Plantel.

I.- DATOS DEL CLUB

Nombre del Club: _____

El Club se encuentra integrado por: No. Hombres _____ No. Mujeres _____ Otro _____

Seleccione el área de atención:

- ☐ Igualdad e inclusión
- ☐ Medio ambiente y Comunidad
- ☐ Innovación
- ☐ Seguridad y Salud

II.- FUNCIONES

El Club responde a las funciones descritas en la Guía de Operación de los Clubes Jóvenes por la Paz, las cuales se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto por el Futuro de las Naciones Unidas, la Nueva Escuela Mexicana y los Lineamientos Generales para la Atención de las Violencias en la Educación Media Superior con enfoque de cultura de paz y convivencia escolar en el área de prevención y como estrategia para el fortalecimiento de ambientes armónicos.



III.- INTEGRANTES DEL CLUB

Líder Promotor/a

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Joven Multiplicador/ra

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Asesor/a

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Participantes

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					



Participantes continuación

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Nombre Completo					
Matrícula		Sexo	Mujer	Hombre	Otro
Correo Electrónico					
Área de atención					

Nota: Agregar tantas páginas como estudiantes integrantes del Club participen, es importante registrar los datos de todos los participantes en los formularios del anexo 3, este proceso es de suma importancia para la elaboración de constancias de participación y en caso de liberación de servicio social.



No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente a las _____ horas del día _____ para lo cual firman las y los participantes.

IV.- FIRMAS

Estudiantes

Asesores/as

Director/a del Plantel

Padres, madres o tutores.



ANEXO 2: INFORME TRIMESTRAL CLUB JÓVENES POR LA PAZ

Entidad: _____ Plantel: _____

Nombre del club: _____

El Club se encuentra integrado por: No. Hombres No. Mujeres No binario

1. Área de Atención

- ☐ Igualdad e inclusión
- ☐ Medio ambiente y Comunidad
- ☐ Innovación
- ☐ Seguridad y salud

2. Actividades realizadas

- ☐ Difusión de Convocatorias
- ☐ Pláticas y charlas relacionadas con algún tema
- ☐ Participación en las Jornadas Nacionales
- ☐ Campañas de donación y cuidado al medio ambiente
- ☐ Somos el Cambio_Jóvenes por la Paz
- ☐ Actividades de Atención a la Comunidad y Vinculación Comunitaria
- ☐ Diario de Jóvenes por la Paz
- ☐ Campañas de cuidado de la Salud o actividades de higiene mental
- ☐ Acciones en la prevención de adicciones
- ☐ Cuadernillos de Formación Cívica
- ☐ Eventos deportivos y culturales
- ☐ Actividades artísticas
- ☐ Difusión de información en las redes sociales
- ☐ Foros o debates de expresión estudiantil.
- ☐ Otra. Especificar



3. ¿Cuántas personas participaron en las actividades realizadas?

Estudiantes	No. _____
Egresados	No. _____
Padres de Familia	No. _____
Director del Plantel	No. _____
Personal Docente, administrativo, Orientadores Educativos, Promotores culturales y deportivos, Vinculadores, responsables de Emprendimiento	No. _____

4. Personas Integrantes del Club Jóvenes por la Paz que participaron en estas actividades.

5. En una frase o palabra ¿Cuál es la importancia de realizar estas actividades?

6. Compártenos la liga de redes sociales donde podemos visualizar alguna de las actividades que realizaste y difundiste

7. Para la liberación del servicio social a las y los 6 (máximo) integrantes de los Clubes Jóvenes por la Paz que participan en la convocatoria Somos el Cambio Jóvenes por la Paz se considerará el reporte de avance conforme a lo siguiente:

Primer Informe: Registro en la Convocatoria de Somos el Cambio.

Segundo Informe: Evidencias de la Etapa Siente e Imagina -Planeación de coordenadas.

Tercer Informe: Evidencias de la Etapa Haz- Ejecución y puesta en marcha.

Cuarto Informe: Evidencias de la Etapa Comparte- Impacto y legado.

Podrás descargar el manual de actividades de la Convocatoria Somos el Cambio dando clic en la imagen.

¡Recuerda que solo debes entregar las etapas de acuerdo al informe trimestral!.





ANEXO 3: REGISTRO DE CLUBES

Para iniciar con el registro del Club Jóvenes por la Paz y oficializarlo ante Oficinas Nacionales de CONALEP deberas entrar a algún formulario y registrar todos los datos de tu Anexo 1: Acta Constitutiva de Integración Club Jóvenes por la Paz CONALEP conforme lo siguiente:

UN CLUB DE JÓVENES POR LA PAZ CON 4 ÁREAS DE ATENCIÓN



Enlace de registro:

<https://sites.google.com/conalep.edu.mx/jovenes-por-la-paz/p%C3%A1gina-principal>

UN CLUB DE JÓVENES POR LA PAZ ÁREA DE ATENCIÓN

IGUALDAD E INCLUSIÓN



Enlace de registro:

<https://sites.google.com/conalep.edu.mx/jovenes-por-la-paz/p%C3%A1gina-principal>

UN CLUB DE JÓVENES POR LA PAZ ÁREA DE ATENCIÓN

MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD



Enlace de registro:

<https://sites.google.com/conalep.edu.mx/jovenes-por-la-paz/p%C3%A1gina-principal>

UN CLUB DE JÓVENES POR LA PAZ ÁREA DE ATENCIÓN

INNOVACIÓN



Enlace de registro:

<https://sites.google.com/conalep.edu.mx/jovenes-por-la-paz/p%C3%A1gina-principal>

UN CLUB DE JÓVENES POR LA PAZ ÁREA DE ATENCIÓN

SEGURIDAD Y SALUD



Enlace de registro:

<https://sites.google.com/conalep.edu.mx/jovenes-por-la-paz/p%C3%A1gina-principal>

Nota: Recuerda anotar los datos de todos los integrantes del Club, estudiantes y asesores ya que los datos registrados en el formulario serán los usados para la elaboración de constancias de participación y las cartas de liberación de Servicio Social a las y los estudiantes interesados.



ANEXO 4: REGISTRO INFORMES TRIMESTRALES, CUESTIONARIO DE INICIO Y ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Cada trimestre debes reportar las actividades que se realizan en el Club de Jóvenes por la Paz, hacerlo permitirá al Club ganar insignias para su Identikit JXP, recuerda que los logros son colectivos.

Adicionalmente para las y los estudiantes que deseen liberar servicio social mediante el Programa a través de la Convocatoria de Somos el Cambio, deberán adjuntar por equipo (Club de Jóvenes por la Paz) las evidencias de trabajo de cada etapa conforme al manual de actividades de Somos el cambio de acuerdo al calendario para cada trimestre.

Da clic en los enlaces para registrar los informes correspondientes.

PRIMER INFORME (PLANEACIÓN DE COORDENADAS) SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2026

Enlace de registro:
<https://forms.gle/fuAUWPI62eiTJvo28>

Registro de proyecto en plataforma Somos el Cambio

TERCER INFORME (EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y BITÁCORA DE VUELO) FEBRERO-ABRIL 2027

Enlace de registro:
<https://forms.gle/5gMgEpvAK9MCGYni7>

Convocatoria
Somos el Cambio:



Haz

CUESTIONARIO DE INICIO INTEGRANTES ESTUDIANTES DE LOS CLUBES JXP (OCTUBRE-NOVIEMBRE 2026)

Enlace de registro:
<https://forms.gle/mDqgB6xMWd2sDpoV9>

SEGUNDO INFORME (EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y BITÁCORA DE VUELO) NOVIEMBRE 2026 A ENERO 2027

Enlace de registro:
<https://forms.gle/oL6n87ZaLfjLPtWg7>

Convocatoria
Somos el Cambio:



CUARTO INFORME (EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y BITÁCORA DE VUELO) ABRIL A JUNIO 2027

Enlace de registro:
<https://forms.gle/1174yyyfD86PZkTu8>

Convocatoria
Somos el Cambio:
Registro en plataforma



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (IMPACTO Y LEGADO) ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CLUB, ASESORES, COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Enlace de registro:
<https://forms.gle/TiQ3edr5ySajfHxP7>



ANEXO 5: CRONOGRAMA

Actividades	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL
Registro y actualización Club Jóvenes por la Paz											
Entrega de Constancias de Registro y cuestionario de Inicio integrantes JXP											
Primer informe (Planeación de Coordinadas)											
Segundo Informe (Definir la misión y puesta en marcha y Registro de Bitácora de Vuelo).											
Tercer Informe (Definir la misión y puesta en marcha y Registro de Bitácora de Vuelo).											
Cuarto Informe (Registro de Bitácora de Vuelo).											
Encuentro de Jóvenes por la Paz											
Gaceta Jóvenes por la Paz											
Foro Horizontes de Futuro CONALEP											
Jornadas de Atención a la Comunidad y Vinculación Comunitaria**											
Webinars Iniciativa por los Jóvenes											
Convocatoria de Somos el Cambio											
Campaña de Limpieza de Playas*											
Jornadas Nacionales, Cultura de Paz, Tequios ***											
Encuesta de Satisfacción (Impacto épico y Legado).											
Constancias de participación											

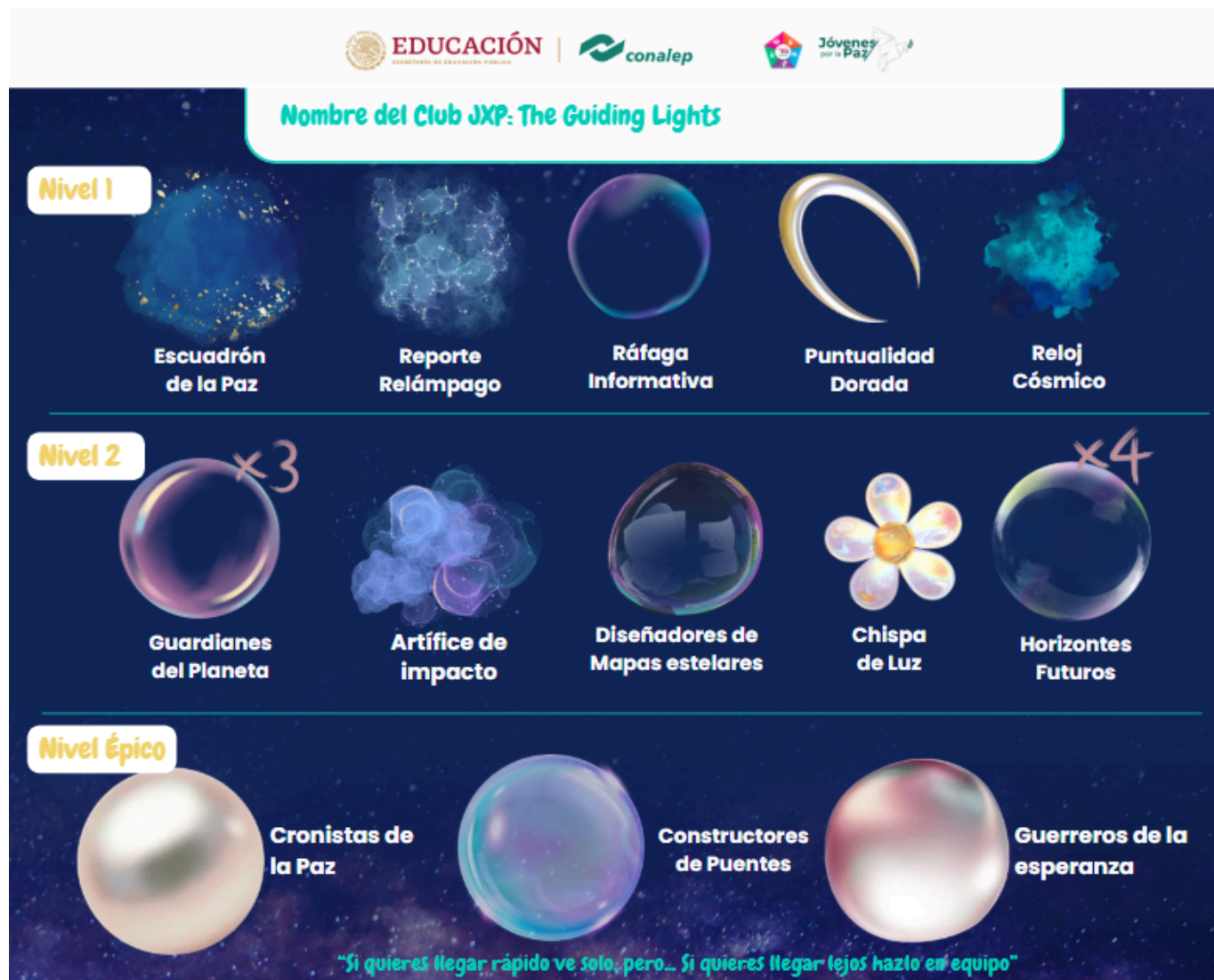
*Aplica en los estados donde existan playas y dependerá de la estrategia de la SEMS.

** Se invitará a los Clubes JXP a presentar sus proyectos, impartir talleres y realizar demostraciones alineadas a sus respectivas áreas de trabajo.

*** Se podrán invitar a los Clubes a participar conforme a las actividades definidas por la SEMS.



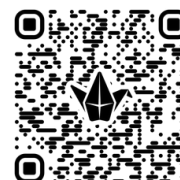
ANEXO 6: IDENTIKIT JXP



Te invitamos al final del ciclo escolar a compartir un dibujo de tu astronauta comunitario con las insignias que el Club de Jóvenes por la Paz ha obtenido, puedes compartirlo através de:

1. Una publicación en Redes Sociales etiquetando a CONALEP Nacional.
2. Enviar el boceto en imagen del astronauta comunitario al correo porlapaz@conalep.edu.mx
3. Realizar una publicación en el Foro virtual Jóvenes por la Paz:

<https://padlet.com/JovenesporlaPaz/donde-estan-los-clubes-jovenes-por-la-paz-conalep-54rvagb2hgmknjy1>



ANEXO 7: INSTRUCCIONES DEL IDENTIKIT



“Si quieres llegar rápido ve solo, pero... Si quieres llegar lejos hazlo en equipo”

INSTRUCCIONES: Te invitamos a completar cada uno de los desafíos que enfrentarán los Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP, al finalizar el reto se te entregará la insignia correspondiente a cada uno, recuerda que el trabajo es en equipo por lo que algunos alumnos pueden coordinar un reto, tu asesor alguno y otros otro. Te mostramos las instrucciones de cada ejercicio y un ejemplo de cómo quedará tu trabajo al finalizar cada actividad.

Nivel 1



Escuadrón de la Paz

Constituir el Club Jóvenes por la Paz



Reporte Relámpago

Registrar el 1er Informe Trimestral de tu Club. Septiembre - Octubre.



Ráfaga Informativa

Registrar el 2do Informe Trimestral de tu Club. Noviembre a enero.



Puntualidad Dorada

Registrar el 3er Informe Trimestral de tu Club. Febrero a Abril.



Reloj Cósmico

Registrar el 4to Informe Trimestral de tu Club. Mayo a junio.

Nivel 2



x3

Guardianes del Planeta

Participar en las Jornadas Nacionales Institucionales y de la SEMS.



Artífice de impacto

Participar en convocatorias con aliados estratégicos.



Diseñadores de Mapas Estelares

Convocar a tus compañeros a participar en la Iniciativa por los Jóvenes de Nestlé.



Chispa de Luz

Si vives cerca de las costas, Unirse a la Campaña de Limpieza de Playas de la SEMS.



x4

Horizontes Futuros

Nos interesa conocer la opinión de las adolescencias y juventudes de CONALEP, participa en los Foros de Vocerías Estudiantiles sincrónicos y asincrónicos una vez durante tu trayectoria en Jóvenes por la Paz.

Nivel Épico



Cronistas de la Paz

Participar en la Gaceta de Jóvenes por la Paz enviando algún artículo o como parte del Comité Editorial.



Constructores de Puentes

Registrar alguna de las acciones que realizan en tu plantel en la Convocatoria de Somos el Cambio.



Guerreros de la esperanza

Presentar sus proyectos, impartan talleres o realicen demostraciones durante las Jornadas de Atención a la Comunidad y Vinculación Comunitaria.

Una vez concluido el desafío, será entregada una insignia en forma de imagen que cada Club podrá imprimir en papel autoadherible para colocarlo en su plantilla personalizada. Los Clubes de Jóvenes por la Paz con mayor número de insignias serán reconocidos como Clubes Destacados.



JóvenesPorLaPaz
JXPConalep



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Jóvenes
por la **Paz**



JóvenesPorLaPaz
JXPConalep